

# TEMA 3 HISTORIA DE ESPAÑA

## EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874). ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN EL SIGLO XIX

### 1.- EVOLUCIÓN POLÍTICA DEL SEXENIO DEMOCRÁTICO

#### A) Revolución de 1868 y Gobierno Provisional

En 1866 se firma el **Pacto de Ostende** en el que se intenta poner fin a la monarquía de Isabel II y serían las Cortes las que elegirían entre la monarquía o la república como forma de gobierno.

El 19 de septiembre de 1868, en Cádiz, se produce un pronunciamiento militar "**la Revolución Gloriosa**" (1868) contra la reina. A la cabeza del pronunciamiento estaba el almirante Topete, pero recibió el apoyo de los generales Prim y Serrano.

Al iniciarse el pronunciamiento emiten un Manifiesto exponiendo las razones del levantamiento ("**Viva España con Honra**")

De Cádiz, la sublevación se extiende al resto de Andalucía, Levante y Cataluña. Cuando el ejército de Serrano se dirige hacia Madrid, los sublevados vencen al ejército de la reina en Alcolea (Córdoba). La reina, que veraneaba en San Sebastián, abdica en su hijo Alfonso y se exilia a París.

Al marcharse la reina, todas las Juntas que se habían creado por todo el país, al estallar la revolución, se disuelven y se formó un Gobierno Provisional.

En este Gobierno Provisional se nombra regente a Serrano y jefe de Gobierno a Prim.

El Gobierno Provisional convoca elecciones generales por sufragio universal y se convocan las Cortes.

Estas Cortes inician el debate sobre el sistema político que debe asumir España: monarquía o república y se inicia la elaboración de una nueva constitución: la Constitución de 1869

El **debate sobre la forma de gobierno** enfrenta a demócratas y el resto de los partidos liberales: los demócratas son partidarios de una república, mientras que el resto opta por la monarquía. Prim (progresista) es partidario de la monarquía e impone su criterio; la mayoría de los partidos eran contrarios a los Borbones.

Para cubrir la vacante de la corona tenemos varios candidatos: Fernando de Coburgo (Portugal), Leopoldo de Hohenzollern (Alemania) y Amadeo de Saboya (hijo de Víctor Manuel II). Este último era el favorito de Prim y será elegido con el nombre de Amadeo I de Saboya.

El 7 de junio de 1869 se aprueba **la Constitución**:

- La forma de gobierno que se establece es la monarquía parlamentaria y democrática.
- Se establece la soberanía nacional
- Separación de poderes.
- Las dos cámaras son elegidas por sufragio universal
- La monarquía actúa como moderadora.
- Libertad religiosa.
- Derechos fundamentales como de expresión, reunión, asociación, .....

## **B) Reinado de Amadeo I de Saboya (1871-1873)**

El 30 de diciembre de 1870 Amadeo llega a España. Tres días antes habían asesinado a Prim, su principal valedor y apoyo.

El nuevo rey se encuentra con numerosos grupos de oposición:

- Las élites tradicionales, ya que no quieren un rey extranjero y, en especial a Amadeo, porque era el hijo de quien había acabado con el poder papal en la unificación italiana (Víctor Manuel II).
- Los republicanos, porque no quieren la monarquía. Van a provocar revueltas, en Málaga, Madrid o El Ferrol, en las que piden reparto de tierras y supresión de las quintas (reclutamiento militar) ya que los ricos podían eximirse del serviciomilitar si pagaban.
- El movimiento obrero, que se iniciaba en España por la influencia de la Comuna de París (1870). En España se declarará ilegal la 1ª Internacional
- La Iglesia: se opone al rey por los Decretos del Gobierno Provisional a favor de la libertad de culto o la separación entre Iglesia – Estado. (Constitución de 1869)
- Los monárquicos alfonsinos (partidarios de Alfonso, hijo de Isabel II, a la cabeza de este grupo está Cánovas del Castillo) y carlistas que defienden la legitimidad de Carlos VII.

Además de la oposición a su reinado, Amadeo Saboya se tiene que enfrentar a dos problemas importantes, como la **“Guerra Larga”** de Cuba (1868-1878) y la **Tercera Guerra Carlista (1872-1876)**

- La Guerra Larga de Cuba se inicia cuando los criollos piden participar en el gobierno de la isla, liderados por Carlos Manuel de Céspedes. El inicio de la guerra se produce con el **“Grito de Yara”** (1868). La guerra durará diez años. Cuba recibirá apoyo de los EEUU y terminará con la **“Paz de Zanjón” (1878)** en la que se concede autonomía a la isla de Cuba, pero no la independencia
- La Tercera Guerra Carlista comienza en Navarra. Carlos VII restaura los fueros vascos y navarros y sale en defensa de la religión católica. Al iniciarse la guerra Carlos VII crea un auténtico estado con capital en Estella (se organiza el gobierno, con su corte, su moneda, correos, fábricas de armas, academias militares, ...) La guerra terminará en 1876 cuando se toma la ciudad de Estella. Los fueros vascos y navarros volverán a abolirse. En 1878 se firmará un **“concierto económico”** en el que se establece un cupo al P. Vasco para contribuir a las arcas del Estado (autonomía fiscal) vigente hasta hoy (salvo dictadura franquista)

La oposición al rey aumenta y éste al verse incapaz de solucionar los problemas, como por ejemplo un enfrentamiento con el ejército al intentar suprimir el cuerpo de Artillería, presenta su dimisión al Congreso y se refugia en la embajada de Italia el 11 de febrero de 1873.

## **C) La Primera República (1873- 1874)**

El 11 de febrero de 1873 el Congreso y el Senado proclaman la república. A partir de este momento comienzan los enfrentamientos entre los partidarios de una república unitaria

(un Estado central con respeto a los principios democráticos) y de una república federal (Estado de naturaleza federal, es decir descentralizado)

En mayo de 1873 se convocan elecciones a Cortes, sólo votan los partidos republicanos; los carlistas, moderados, los partidarios de la Restauración borbónica, .... se abstienen. Ganan las elecciones los republicanos federales.

El primer Presidente fue **Estanislao Figueras** que tiene que enfrentarse a la guerra de Cuba y a la 3ª Guerra Carlista y a la falta de apoyo de los no republicanos. Durante sus cuatro meses de gobierno abolió las quintas y los impuestos de abastos. Se generalizó el autogobierno de las regiones (se proclama el Estat Catalá). Dimite

Le sucede **Pi i Margall**: su programa de gobierno se centró en conseguir el progreso económico y de mantener el orden, pero al no conseguirlo dimitió a los dos meses.

La inestabilidad política provoca revueltas que culminan en una insurrección que adopta la forma de los Cantones (**cantonalismo**). Las diferentes poblaciones se constituyen en República.

El cantonalismo mezcla el federalismo, la autonomía de los municipios y las ideas socialistas y anarquistas.

Destacó el Cantón de Cartagena, desde aquí se extendió hacia el interior, Chinchilla, y hacia el mar, hacia localidades próximas a la costa. Todos los cantones se extinguieron menos el de Cartagena: su asedio dura hasta enero de 1874

Durante esta etapa, los federales más moderados preparan un proyecto de Constitución para organizar el país (comentario de texto)

La necesidad de paz (por la guerra de Cuba y la 3ª Guerra Carlista) provoca un giro al conservadurismo de los republicanos. Es nombrado Presidente de la República **Salmerón** que recurre al ejército para controlar el cantonalismo. Termina dimitiendo por un problema de conciencia ya que se niega a firmar la pena de muerte de los cantonalistas. Le sucede **Emilio Castelar** que se preocupó por mantener el orden, por lo que tiene que recurrir cada vez más al ejército, en especial a los generales que eran partidarios de la Restauración borbónica.

El 4 de enero de 1874 (mientras era elegido el 5º Presidente) el General Pavía da un golpe de Estado imponiendo un Gobierno Provisional cuyo Jefe de Gobierno sería Serrano. Se impone la Restauración monárquica en la figura de Alfonso, hijo de Isabel II.

## 2.- AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TRANSPORTES EN EL SIGLO XIX.

El siglo XIX español, en el ámbito económico, se caracterizó por ser un periodo de crecimiento lento y de atraso comparado con la evolución del resto de países industrializados de Europa occidental

- **Agricultura**

Los gobiernos liberales del siglo XIX, especialmente los progresistas, tuvieron como uno de sus objetivos iniciar la reforma del régimen de la propiedad de la tierra (reforma agraria) y la introducción de innovaciones técnicas en los cultivos

Por todo esto se promovió una Reforma Agraria Liberal, que se llevo a cabo a través de un conjunto de medidas: abolición de los señoríos y derechos jurisdiccionales,

desamortizaciones (Mendizábal, Madoz)... Tras estas reformas, la tierra paso a ser una mercancía que podía ser vendida y comprada libremente.

Pero las desamortizaciones no significaron la perdida de los derechos sobre la tierra de los antiguos señores pues, a excepción de algunas zonas, compraron tierras quienes ya las tenían y quienes contaban con recursos para adquirirlas (funcionarios, militares, comerciantes...). No se creó, por tanto, una clase media en el ámbito rural.

Se puede afirmar que la consecuencia más importante de la reforma agraria liberal fue el aumento de la roturación de tierras. Los cereales fue el cultivo que más se expandió, pues representaba el 80% de la tierra cultivada. El segundo gran protagonista fue la vid, que se convirtió en un producto de exportación, junto con el aceite y los cítricos. Destaca también el maíz y la patata en el norte. En cuanto a la ganadería descendieron sobre todo la lanar y la ovina, creciendo la cabaña porcina.

El aumento de la producción agrícola se consiguió por el incremento de la superficie cultivada, no por la modernización de las técnicas de cultivo que continuaron atrasadas con respecto a las innovaciones que se estaban produciendo en los países más avanzados de Europa.

Aparecieron minifundios en la submeseta norte y en Galicia, cuya producción era insuficiente para alimentar a una familia, con lo cual toda la producción se destinaba al autoconsumo sin posibilidad de vender el excedente en el mercado. Y los latifundios se formaron en Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía donde los grandes propietarios solo querían la obtención de fáciles beneficios.

- **INDUSTRIA**

El proceso de industrialización en la España del siglo XIX sufrió un notable retraso con respecto a los países que lideraron la Revolución Industrial. Sin embargo, y a pesar de que la economía española seguía siendo fundamentalmente agraria, algunas zonas de la Península iniciaron el camino hacia la industria moderna.

Fue en Cataluña donde a finales del siglo XVIII se había iniciado una importante manufactura **textil** de algodón mediante las fábricas de indianas que adoptaron las primeras hiladoras mecánicas. Pero la Guerra de la Independencia desarticulo los mercados y detuvo su expansión, aunque se reanudo con rapidez al terminar el conflicto gracias a la instalación de la máquina de vapor (a pesar de la emancipación de las colonias y de la interrupción del comercio colonial). Así, a mediados del siglo XIX, la industria textil catalana era la punta de lanza de la industrialización española. Este crecimiento solo se vio interrumpido por la Guerra de Secesión de Estados Unidos (1861-1865) a causa de las dificultades que los empresarios españoles tuvieron para conseguir materias primas ("hambre de algodón"). A pesar de este crecimiento continuo de la producción, las cantidades absolutas eran muy pequeñas, comparadas con las de otros países de Europa.

En la **siderurgia** hay que destacar tres zonas: los primeros intentos de crear una siderurgia moderna se desarrollaron a mediados del siglo XIX en Málaga, y esta producción fue la hegemónica en la Península durante treinta años. Pero fracasó por el uso de carbones vegetales ante la dificultad para adquirir carbón de coque, por lo que entró en definitiva decadencia a mediados del siglo XIX.

La existencia de yacimientos de hulla en Asturias convirtió a esta región en el centro siderúrgico de España hasta 1880. Sus minas de carbón le favorecieron a pesar de la escasa calidad y el poco poder calorífico de la hulla asturiana. Se mantuvo debido a ser la única zona de España que disponía de carbón mineral.

Vizcaya fue la tercera zona ya que poseía extensas minas de hierro y una tradición que se remonta a la Edad Media. Fue a partir de 1876, con la llegada de carbón de coque poder calorífico de este carbón y su precio reducido hizo que acabara ganando a las empresas asturianas.

Los nuevos sectores como el metalúrgico y el químico, que a mediados del siglo XIX representaba solo el 3% de la industria, fueron ganando terreno con el avance del siglo. Relacionada con el proceso de urbanización hay que mencionar la **industria de gas**, que se extendió por Barcelona, Madrid, Bilbao, Zaragoza y Sevilla. También creció la **industria química** que producía ácido sulfúrico, potasa y sosa para consumo de otras industrias, y explosivos para la minería.

- **TRANSPORTES**

La red de transportes y de comunicaciones en España se había visto perjudicada tradicionalmente por las dificultades geográficas y por los conflictos bélicos (Guerra de la Independencia, guerras carlistas) que interrumpían las comunicaciones y fomentaban el bandolerismo. Por lo que se hace imprescindible la creación de una red ferroviaria. El tendido de la red ferroviaria en España se inició en **1855**, con la aprobación de la **Ley General de Ferrocarriles**. Anteriormente solo funcionaban las líneas entre Barcelona-Mataró y la de Madrid-Aranjuez . Por lo tanto el resto de la construcción conoció diferentes fases:

- a) La primera gran expansión del trazado se realizó entre 1855 y 1866 y supuso una movilización de capitales muy superior a cualquier otra iniciativa económica del siglo XIX, donde intervinieron de forma muy destacada compañías extranjeras. Se abrieron ahora las líneas de Madrid-Alicante, Sevilla-Cádiz, Barcelona-Zaragoza y Madrid-Irún.
- b) La crisis de 1866 supuso la paralización de la construcción, pues cuando acabó la fase intensiva, la explotación de las líneas puso al descubierto que los ferrocarriles producían unos beneficios muy escasos.
- c) Una nueva etapa constructiva se inició a partir de 1873, completándose el trazado de la red que había quedado paralizado. Pero a consecuencia de la crisis

anterior, que había hecho desaparecer la mayoría de las compañías, tan solo permanecían la del Norte y la MZA (Madrid-Zaragoza-Alicante)

Algunos de los aspectos de la Ley de Ferrocarriles condicionaron la historia económica de los cien años siguientes:

- a) Consolidó una estructura radial de la red con centro en Madrid, dificultando las comunicaciones entre las zonas más industriales y dinámicas.
- b) Fijó un ancho entre carriles diferente al de la mayoría de las líneas europeas, obstaculizando así los intercambios con el resto de Europa.

### 3.- DEL ESTAMENTALISMO A LA SOCIEDAD DE CLASES

En España los estamentos dejaron de existir con la configuración del Estado Liberal en el siglo XIX, cuando las nuevas leyes impusieron la igualdad jurídica de todos los ciudadanos, que ponía fin a los privilegios otorgados por el nacimiento, los títulos o la pertenencia al clero. En este nuevo sistema, todos pagaban impuestos, eran juzgados por las mismas leyes y tribunales y gozaban, teóricamente, de iguales derechos políticos. Pero a pesar de todo esto, se seguía limitando el derecho al sufragio y a la participación política.

Los ciudadanos quedaron definidos por su pertenencia a una determinada clase social, según su nivel económico. La *nobleza* perdió gran parte de sus derechos, pero mantuvo su importancia social, económica y política. Al *clero* le afectó la desamortización pues se vio privada de muchas de sus propiedades. Debido a esta pérdida de poder económico, el clero disminuyó de manera considerable a mediados del siglo XIX, pero también mantuvo su poder e influencia social y, sobre todo cultural, al seguir controlando la educación. En el reinado de Isabel II, su presencia en la camarilla real y su peso en la corte fue notable, y sus más altos representantes formaban parte del Senado.

En la España liberal del siglo XIX, al igual que en el resto de Europa, se constituyeron dos grandes grupos sociales: la *Burguesía*, poseedora de alguna propiedad urbana, industrial o agraria; y el *Proletariado*, integrado por aquellos que tan solo poseían el salario que obtenían con su trabajo en las fábricas. Las diferentes condiciones de vida de ambos grupos era evidente.

La conflictividad social de esta nueva sociedad fue distinta de las formas de rebeldía características del Antiguo Régimen. Las desigualdades de riqueza y las duras condiciones de vida y trabajo de la clase obrera y de los campesinos pobres dieron origen a nuevos movimientos sociales e ideologías políticas que reclamaban mejoras salariales y laborales para los más desfavorecidos y denunciaban el capitalismo como un sistema social injusto.

Las reglas que regulaban este nuevo tipo de trabajo eran en todas partes muy similares y no tenían nada que ver con las conocidas hasta entonces:

- El patrón, propietario del establecimiento industrial, empleaba a obreros a cambio de un salario, normalmente escaso.
- Las mujeres y los niños a partir de los siete años también trabajaban en las fábricas y cobraban salarios muy inferiores a los de los hombres. La jornada laboral no estaba regulada, era de doce a catorce horas diarias durante seis días a la semana, y se cobraba por día trabajado.
- La más mínima protesta significaba el despido y no existía ninguna protección en caso de paro, enfermedad, accidente o vejez.

Las condiciones de trabajo y de vida de los campesinos no era mejor que la de los obreros, salvo que fueran propietarios. Los que peor vivían eran los arrendatarios (pagaban un alquiler por trabajar la tierra) y los jornaleros, que al igual que el proletario, vendía su trabajo a cambio de un salario.

El papel de la mujer venía determinado por la concepción tradicional que las subordinaba a los hombres y las privaba de todo derecho jurídico o político. Ahora bien, en función de su origen, familia o riqueza, las mujeres tenían diferentes condiciones de vida y un determinado papel social. Las que pertenecían a las elites poseían un destino esencial: el matrimonio. Su educación era acorde con esas expectativas y por lo tanto tenían una pequeña base cultural para mantener una aceptable vida social, conocimientos de las tareas domésticas y una estricta moralidad. La vida de las obreras y las campesinas eran muy distintas, pues ellas eran, al igual que los hombres, una importante fuerza de trabajo.